

ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue

26 NOV 2020



Resolución Directoral

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 25 de **NOVIEMBRE** de 2020

Visto, el Expediente N° 20-031950-001 conteniendo el Memorando N° 580-2020-DG-N°709-DA/HNHU, solicitando la incorporación de integrantes al Equipo multidisciplinario para la atención de pacientes en hospitalización en áreas no críticas COVID 19 del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 183-2020-HNHU-DG de fecha 27 de agosto de 2020, se conformó el Equipo multidisciplinario para la atención de pacientes en hospitalización en áreas no críticas COVID 19 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el cual se encarga de evaluar los flujos de atención de pacientes en las áreas de hospitalización no críticas COVID 19, además de la previsión del personal de salud y provisión de recursos necesarios para la atención requerida;

Que, en el Acta N° 22 de fecha 11 de noviembre de 2020, que fuera adjuntada con el Memorando N° 580-2020-DG-N° 709-DA/HNHU, el Comité de Respuesta a la atención de pacientes con sospecha de riesgo de contagio COVID-19 del Hospital Nacional Hipólito Unanue acuerda la inclusión de nuevos integrantes al Equipo multidisciplinario para la atención de pacientes en hospitalización en áreas no críticas COVID 19 del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Estando a lo requerido en el Memorando N° 580-2020-DG-N° 709-DA/HNHU y a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 469-2020-OAJ/HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De acuerdo a las facultades establecidas en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.-Incorporar como integrantes del Equipo multidisciplinario para la atención de pacientes en hospitalización en áreas no críticas COVID 19 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, a los siguientes profesionales:

Miembros

- Jefe/a de la Unidad Funcional de Consultorios Externos
- Jefe/a del Servicio de Emergencia del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
- M.C Reynaldo Javier Carazas Chavarry - Médico Asistente del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"



Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM/OHACH/Marlene
DISTRIBUCIÓN
() Dirección Adjunta
() Ofic. Asesoría Jurídica
() Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos
() Interesados
() OCI
() Archivo